



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0046661/2013

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 442/13 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Manejo de Suelos.

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar por Concurso al Ing. Agr. Mgter. Ricardo Félix PORCEL DE PERALTA, Legajo N° 18.598, en el cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Manejos de Suelos, a partir del 01 de Marzo de 2014 y hasta el 28 de Febrero de 2019, en el marco de lo dispuesto por el Estatuto Universitario, y por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 08/86 y sus modificaciones.

ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Mgter. Ricardo Félix PORCEL DE PERALTA, Legajo N° 18.598, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Suelos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 089

E.D./

